

RESOLUCION No.SC.DIC.P.13 0658  
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía DECOROFFICE D' PLATON S.A. constituida con domicilio en el cantón Manta.

QUE la Representante Legal de la compañía DECOROFFICE D' PLATON S.A, ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No. SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13.0267 del 25 de Septiembre del 2013, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía DECOROFFICE D' PLATON S.A, declarada en la Resolución No. SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía DECOROFFICE D' PLATON S.A de la Resolución No. SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución a la Representante Legal de la compañía DECOROFFICE D' PLATON S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE. - DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 27 SEP 2013

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
25 09 2013  
Exp.No.34391-1997

**DIGITALIZADO**